

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



SOMBRERETE, ZAC. A

29 DE ENERO

DEL 2020

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

SANDRA CASTAÑEDA VARELA
CAVS-860114
CALLE 23 DE SEPTIEMBRE #85
CHARCO BLANCO,
SOMBRERETE, ZAC.
C.P. 99100

OFICIO No.: **AL/018/2020**

LICENCIA: 42-00003

FOLIO: 50248

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: 1040 RESTAURANT BAR

EN EL DOMICILIO DE: AV. BRACHO #307, BARRIO LA CARIDAD, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A SABADO DE 12:00 HRS. A 01:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE Y DOMINGOS DE 11:00 A 24:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESOQUERO MUNICIPAL


DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES SOMBRERETE, ZAC.
L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID